

ESCRITURA

**AUMENTO DE CAPITAL Y  
REFORMA DE ESTATUTO  
DE LA COMPAÑÍA AGRO  
EMPRESA AGROEMP S.A.**

CUANTIA: \$255,054.00.



En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy día veintidós de septiembre del dos mil once, ante mí, **ABOGADO NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA, NOTARIO TITULAR DECIMO SEPTIMO DEL CANTON**, comparece, el señor **EDUARDO PATRICIO OBANDO REYES**, quien declara ser ecuatoriano, de estado civil soltero, ejecutivo, por los derechos que representa en su calidad de Gerente de la compañía **AGRO EMPRESA AGROEMP S.A.**, y debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas, conforme consta de la copia del nombramiento y acta que se acompañan para ser agregadas al final de esta matriz. El compareciente es mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO**, a la que procede de una manera libre y voluntaria para su otorgamiento me

presenta la minuta que es del tenor siguiente:

**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una que contenga el aumento de capital y reforma de estatuto de la compañía **AGRO EMPRESA AGROEMP S.A.**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a otorgar la presente escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto social, el señor EDUARDO PATRICIO OBANDO REYES en calidad de GERENTE y como tal representante legal de la compañía AGRO EMPRESA AGROEMP S.A., conforme lo justifica con la copia del nombramiento debidamente inscrito que se agrega como documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A.-)** La compañía AGRO EMPRESA AGROEMP S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Guayaquil, Doctor Jorge Jara Grau, el día seis de agosto de mil novecientos sesenta y ocho e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día dieciséis de agosto del mismo año. **B.-)** Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el día veinticuatro de febrero del dos mil once, e inscrita en el Registro

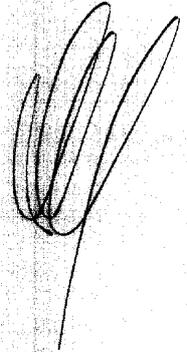


Mercantil de Guayaquil, el once de julio del dos mil once, la compañía AGRO EMPRESA AGROEMP S.A. realizó la conversión de su capital de sucres a dólares, aumentó su capital a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, y reformó el estatuto social de la compañía. **C)** La Junta General Universal de Accionista celebrada el día seis de septiembre del dos mil once, resolvió por unanimidad de votos aumentar el capital suscrito y reformar el estatuto social.

**TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y DECLARACIONES.-**

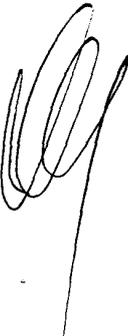
El señor EDUARDO PATRICIO OBANDO REYES, en su calidad de GERENTE y como tal representante legal de la compañía AGRO EMPRESA AGROEMP S.A., debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas declara: **UNO.-)** Aumentado el Capital Suscrito en DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$255,054.00), mediante la emisión de DOSCIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y CUATRO nuevas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; **DOS.-)** Que la suscripción se la ha realizado conforme consta en el acta de junta que se

agrega; que el pago del aumento de capital se lo realiza mediante, compensación de créditos y utilidades no distribuidas; **TRES.-)** Que se reforma el estatuto social en los términos que constan en el acta de junta general que se agrega. **CUATRO.-)** Que declara bajo juramento sobre la correcta integración y pago del aumento de capital; Que su representada no es contratista de obra pública ni tiene suscrito contrato con el Estado Ecuatoriano. **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan como documentos habilitantes: copia certificada del nombramiento del representante legal debidamente inscrito; copia certificada del acta de junta general de accionistas. Agregue usted señor Notario las demás formalidades tendentes a perfeccionar el presente instrumento. Esta minuta está firmada por el Abogado PEDRO ALARCON ALBAN, con Registro Profesional del Colegio de Abogados del Guayas número nueve mil seiscientos cincuenta y tres. **HASTA AQUI LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS HABILITANTES QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.-** Quedan agregados a mi registro formando parte integrante de la presente escritura la copia certificada del nombramiento del representante legal y el acta de Junta



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPañÍA AGRO EMPRESA AGROEMP S.A., CELEBRADA EL DIA 06 DE  
SEPTIEMBRE DE 2011**

En Guayaquil a los seis días del mes de Septiembre de dos mil once, a las nueve horas en el inmueble ubicado en la ciudadela Guayaquil Mz. 2 solar 18 piso 2 edificio Ecaute se reúne la junta general universal extraordinaria de socios con la asistencia de las siguientes personas: EDUARDO OBANDO REYES, por sus propios derechos, propietario de **799** acciones, EDUARDO OBANDO ZUNINO propietario de **1** acción. Las participaciones son iguales e indivisibles de **un dólar** cada una.



Encontrándose presente la totalidad de capital social suscrito y pagado que asciende a la suma de Ochocientos dólares dividido en ochocientas acciones iguales e indivisibles de Un dólar cada una, los asistentes resuelven por unanimidad instalarse en junta general universal extraordinaria para tratar el siguiente orden del día: **UNO.-)** Conocer y resolver sobre el aumento de capital social, su monto, suscripción y forma de pago; **DOS.-)** Conocer y resolver sobre la reforma al estatuto social.

Actúa de Presidente la titular de la compañía Sr. EDUARDO OBANDO REYES y de Secretario el sr Edison Castillo Avilés. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario, hecho que fue la declara instalada y se procede a tratar el orden del día acordado.

A fin de tratar el primer punto del orden del día toma la palabra el Sr. EDUARDO OBANDO REYES, quién manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía se requiere aumentar el capital social. La junta general de socios, luego de deliberaciones resolvió por unanimidad de votos lo siguiente: Aumentar el capital social en la suma de **DOSCIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y CUATRO** dólares de los Estados Unidos de América, a fin de que la compañía tenga un capital social de **DOSCIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO** dólares; Que se suscriban **DOSCIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y CUATRO** nuevas acciones iguales e indivisibles de UN dólar cada una; Que la suscripción se la realice en la siguiente proporción: EDUARDO OBANDO REYES, suscribe **255.050** acciones, EDUARDO OBANDO ZUNINO suscribe 4 acciones. Las acciones son iguales e indivisibles de Un dólar cada una; Que las nuevas acciones sean pagadas en su totalidad mediante la "Capitalización de utilidades no distribuidas" por 125.188 dólares y "Compensación de Créditos" por 129.866 dólares que sumando estos valores dan el total del aumento, que constan registrados en la contabilidad de la compañía.

Notario  


El accionista Eduardo Obando Zunino renuncia en parte a su derecho de atribución en su totalidad al derecho de preferencia a favor de Eduardo Obando Reyes en el presente Aumento de Capital y acepta suscribirse según anexo uno.

Considerando que el señor Eduardo Obando Reyes es administrador y accionista han pagado mediante "Capitalización de utilidades no distribuidas" y "Compensación de Créditos", La Junta General Universal Extraordinaria resuelve en forma unánime: Ratificar las entregas de dinero y que éstas no han generado interese superiores a los legales, cumpliendo de ésta forma con la Doctrina 126 de la Superintendencia de Compañías.

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Gerente, quién manifiesta que como consecuencia de lo anteriormente resuelto se debe reformar el estatuto social. La junta general de socios, luego de deliberaciones resolvió por unanimidad reformar el estatuto social en los siguientes términos, el artículo cuarto dirá: "**ARTÍCULO CUARTO.-** El capital social es de **DOSCIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO** dólares de los Estados Unidos de América, dividido en **DOSCIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO** acciones iguales e indivisibles de Un dólar cada una."

La junta general de socios resolvió autorizar al representante legal para que suscriba todos los documentos necesarios para perfeccionar el presente aumento de capital social.

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente de la compañía la declara concluida a las once horas, concediendo previamente un receso para la elaboración del acta, hecho que fue se reinstalan nuevamente y suscriben el acta todos los asistentes en unidad de acto con el Presidente y Secretaria que certifica.

Actúa de Presidente la titular de la compañía Sr. EDUARDO OBANDO REYES y de Secretario el sr Edison Castillo Avilés. La Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario, hecho que fue la declara instalada y se procede a tratar el orden del día acordado.

**CERTIFICACION:** certifico que la copia que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía.

Edison Castillo Avilés  
SECRETARIO AD-HOC

# AGRO EMPRESA AGROEMP S.A.

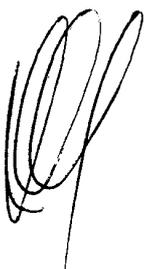
Dirección: Aguirre 606 y Boyacá 1er Piso Oficina 104

Teléfonos: 593-04-2514742

FAX: 593-04-2514742

Guayaquil- Ecuador

Guayaquil, Julio 04 del 2011



Señor  
Eduardo Obando Reyes  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía AGRO EMPRESA AGROEMP S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de GERENTE de la misma, por el período de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social, encontrándose entre otras: ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

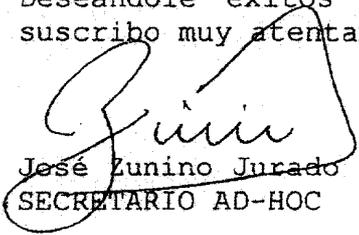
La compañía AGRO EMPRESA AGROEMP S.A. se constituyó el 6 de Agosto de 1968 en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Jara Grau la misma que luego de ser aprobada se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 22 de Junio de 1982; Mediante escritura publica otorgada ante el Ab. Piero Aycart Vicenzini el 20 de Diciembre de 1988, inscrita en el Registro mercantil de Guayaquil el 07 de Agosto de 1989, se autorizo el Aumento de Capital, Reforma de Estatutos y Transformación de la Sociedad en Predios Rústicos Agro Empresa, en Compañía Anónima Agro Empresa Agroemp S.A..

Mediante Escritura Publica otorgada ante el Ab. Marcos Diaz Casquete, notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el 06 de enero de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de Marzo de 1995, se autorizo el Aumento de Capital y Reformas de Estatutos de la Compañía Agro Empresa Agroemp S.A.



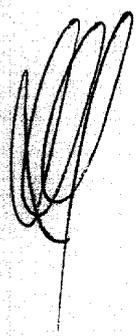
Ab. Nelson Gustavo Camacho  
Notario XVII del Cantón Guayaquil

Deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.

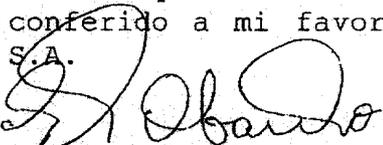


José Zunino Jurado  
SECRETARIO AD-HOC

Guayaquil, Julio 04 del 2011



Conste que en esta fecha acepto el cargo de GERENTE, conferido a mi favor de la Compañía AGRO EMPRESA AGROEMP S.A.



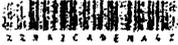
Eduardo Obando Reyes  
C.C.0910422419  
NACIONALIDAD ECUATORIANA



NUMERO DE REPERTORIO: 39.688  
FECHA DE REPERTORIO: 05/Jul/2011  
HORA DE REPERTORIO: 11:08

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
Certifica: que con fecha ocho de Julio del dos mil once, queda inscrito el  
Nombramiento de Gerente, de la Compañía AGRO EMPRESA  
AGROEMP S.A., a favor de EDUARDO PATRICIO OBANDO  
REYES, de fojas 61.359 a 61.361, Registro Mercantil número 12.242.

ORDEN: 39688



S

REVISADO POR:



*Tu qfelm p*  
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA



ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL  
DEL REGISTRO

*[Handwritten signature]*  
Ab. Nelson Gustavo Canarie A.  
Notario XVII del Cantón Guayaquil

*[Handwritten signature]*  
Ab. Nelson Gustavo Canarie A.  
Notario XVII del Cantón Guayaquil

**CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA AGRO  
EMPRESA AGROEMP. S.A**

accionistas	ACCIONES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	NUMERACION
EDUARDO OBANDO REYES	799	1.00	799	001 a la 799
EDUARDO OBANDO ZUNINO	1	1.00	1	.799 a la 800

CERTIFICO.- Que el presente cuadro fue aprobado por la Junta General de accionistas de **AGRO EMPRESA AGROEMP. S.A** celebrada el 6 de Septiembre del 2011 el cual consta en el expediente de dicha Junta general al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 6 de Septiembre del 201

1

Ab. Edison Castillo Avilés  
Secretario Ad Hoc de la junta

Ab. Nelson Guastano  
Notario XVII del Cantón Guayaquil

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**SRI**  
...le hace bien al país

**NUMERO RUC:** 1290018502001  
**RAZON SOCIAL:** AGRO EMPRESA AGROEMP S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:** AGROEMP  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** OBANDO REYES EDUARDO PATRICIO  
**CONTADOR:** TIERRA GUANANGA KLEBER GEOVANNY

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 22/06/1982      **FEC. CONSTITUCION:** 22/06/1982  
**FEC. INSCRIPCION:** 22/06/1982      **FECHA DE ACTUALIZACION:** 16/08/2011

## ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES AGRICOLAS

## DOMICILIO TRIBUTARIO:

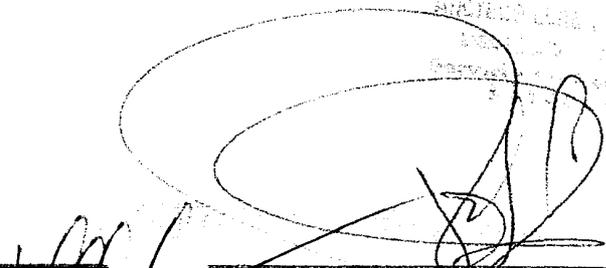
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: COOP.GUAYAQUIL Número: SOLAR 18 Manzana: 2 Edificio: ECALTE Piso: 2 Referencia ubicación: JUNTO A RESTAURANTE PEZ AZUL Telefono Trabajo: 046016575 Email: agroempresa@hotmail.com

## DOMICILIO ESPECIAL:

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001      **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS      **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE  SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: PEAL160608      Lugar de emisión: GUAYAQUIL / FRANCISCO      Fecha y hora: 16/08/2011 15:47:21

Página 1 de 2

Ab. Nelson Gustavo Canaris A.  
Notario XVII del Cantón Guayaquil

Ab. Nelson Gustavo Canaris A.  
Notario XVII del Cantón Guayaquil

**SRI.gob.ec**

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1290018508001  
**RAZON SOCIAL:** AGRO EMPRESA AGROEMP S.A.

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

<b>Nº. ESTABLECIMIENTO:</b> 001	<b>ESTADO:</b> ABIERTO	<b>MATRIZ:</b> MATRIZ	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 22/08/1982
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> AGROEMP			<b>FEC. CIERRE:</b>
<b>ACTIVIDADES ECONÓMICAS:</b>			<b>FEC. REINICIO:</b>
<b>ACTIVIDADES AGRICOLAS:</b>			

## DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: COOP. GUAYAQUIL Número: SOLAR 18 Referencia:  
JUNTO A RESTAURANTE PEZ AZUL Manzana: 2 Edificio: ECAUTE Piso: 2 Teléfono Trabajo: 046016575 Email:  
agroempresa@hotmail.com

Ante el Sr. Jefe de la Unidad Ejecutiva  
de Registro y Control de Contribuyentes  
del Servicio de Rentas Internas  
de la Ecuatoriana S.A.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: PEAL160608

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO DE SANTIAGO Fecha y hora: 16/08/2011 15:47:21

Página 2 de 2

Ab. Nelson Gustavo Carrasco  
Notario XVII del Cantón Guayaquil

SRI.gob.ec

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION Y CENSIL  
 CIUDADANIA No. 0910422419  
 OBANDO REYES EDUARDO PATRICIO  
 GUAYAS  
 11 DE OCTUBRE  
 FECHA DE NACIMIENTO  
 1977  
 GUAYAS  
 OBANDO REYES  
 FROMA DEL REGISTRADO

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E332913222  
 OBANDO MARIA AUXILIADORA ZUNINO D  
 SUPERIOR EMPRESARIO  
 MARCEL OBANDO  
 OBANDO REYES  
 FECHA DE EMISION DE LA CÉDULA 12/10/2009  
 REN 1921496  
 PULGAR DERECHO

*[Handwritten scribble]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

177-0270 NÚMERO  
 0910422419 CÉDULA

OBANDO REYES EDUARDO PATRICIO

GUAYAS GUAYAQUIL  
 PROVINCIA CANTON  
 TARQUI TARQUI  
 PARROQUIA Obregon ZONA  
 F. PRESIDENCIA (E) DE LA JUNTA

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL  
 QUE SE FUE EXHIBIDO  
 Ab. Nelson Gustavo Canarte A.  
 Notario XVII del Canton Guayaquil

Ab. Nelson Gustavo Canarte A.  
 Notario XVII del Canton Guayaquil

General de Accionistas de la compañía AGRO EMPRESA AGROEMP S.A.- Leída que fué esta escritura pública de principio a fin, por mí, el Notario, en alta voz, al compareciente, éste la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo.- DOY FE.



NOTARIA  
DECIMA-SEPTIMA  
ABOGADO  
G. CAÑARTE A.  
NOTARIO



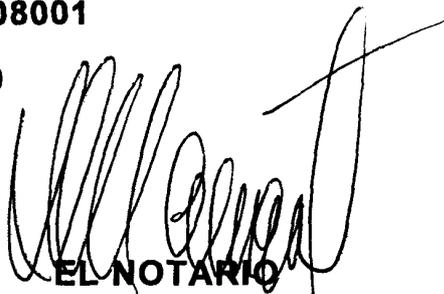
**EDUARDO PATRICIO OBANDO REYES**

**p. AGRO EMPRESA AGROEMP S.A.**

**R.U.C. 1290018508001**

**C.C. 091042241-9**

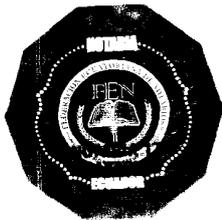
**C.V. 177-0270**



**EL NOTARIO**

**AB. NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA**

**SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO, EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.-**



*Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.*  
**Notario XVII del Cantón Guayaquil**



ZON: DOY FE: QUE AL MARGEN DE LA MATRIZ DE FECHA VEINTIDOS DE SEPTIEM  
BRE DEL DOS MIL ONCE, TOMO NOTA QUE EL SEÑOR VICTOR ANCHUNDIA PLACES  
INTENDENTE DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL, MEDIANTE RESOLUCION NUMERO SC-  
IJ- DJC- G- UNO UNO CERO CERO CERO SEIS NUEVE CINCO NUEVE DE FECHA --  
OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, APROBO LA ESCRITURA QUE CONTIENE  
ESTA COPIA:.- GUAYAQUIL, DICIEMBRE OCHO DEL DOS MIL ONCE:.- EL NOTA--  
RIO:.-

*Ab. Nelson Gustavo Corrales*  
Notario XVII del Cantón Guayaquil



Dirección Nacional de Regis

Registro A

